



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/539  
S/17391  
9 agosto 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 35 del programa provisional\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 9 de agosto de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle a la presente el texto de la declaración formulada el 2 de agosto de 1985 por el Excelentísimo Señor Prof. Dr. Mochtar Kusumaatmadja, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, en relación con el estado de emergencia impuesto en Sudáfrica.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. WIRVONO  
Encargado de Negocios interino

\* A/40/150.

ANEXO

Declaración formulada el 2 de agosto de 1985 por el Ministro  
de Relaciones Exteriores de Indonesia en relación con los  
acontecimientos de Sudáfrica

Los últimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica han vuelto a poner de manifiesto que la utilización de la fuerza y de medidas arbitrarias de otro tipo por parte del régimen de Pretoria ha acarreado la muerte de cientos de personas entre la población negra mayoritaria. Dichas medidas para sofocar la lucha contra el sistema de apartheid, que fueron el detonante de la proclamación del estado de emergencia en 36 distritos y fueron seguidas por la detención arbitraria de 1.273 personas, 200 de ellas combatientes por la libertad, demuestran que el régimen de Sudáfrica no tiene intención de resolver el conflicto de manera pacífica. Ese régimen ha venido desdeñando desde hace mucho lo que se ha convertido en una exigencia de alcance mundial en pro de la abolición de la política de apartheid, incompatible con los principios humanitarios y la justicia.

Los recientes acontecimientos demuestran además que algunos países occidentales, que hasta ahora habían venido tolerando la política de Pretoria, han empezado a darse cuenta finalmente y han adoptado una actitud más conforme con la gran mayoría del mundo, que detesta el apartheid. Ello ha fortalecido, naturalmente, la posición de aquellos Estados que, desde hace largo tiempo, vienen condenando inequívocamente las políticas raciales del Gobierno de Sudáfrica.

Indonesia condena enérgicamente las medidas adoptadas por el régimen de Sudáfrica y exige que se revoque inmediatamente el estado de emergencia. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que, conjuntamente, adopte medidas concretas para aplicar sanciones económicas voluntarias y respete el embargo de suministros militares hasta la abolición del apartheid y hasta que la población negra mayoritaria tenga garantizada la igualdad de derechos y coexista pacíficamente con la población blanca.

